



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE  
SANTANDER

**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 061**

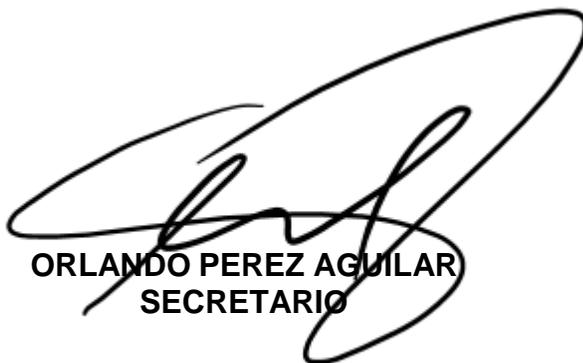
EMPLAZA A:

Doctor **RAFAEL DIONISIO ARNEDO PADILLA** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.047.411.492 y tarjeta profesional No. 253.388 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.25.02.000.2022.00489.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 26 DE ENERO DE 2023**, dentro de la investigación que se adelanta con base en la queja formulada por PABLO ANTONIO SÁNCHEZ ALFONSO actuando como Magistrado Ponente el doctor EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRENO.

Se advierte al investigado **RAFAEL DIONISIO ARNEDO PADILLA** que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Así mismo, se le hace saber que **JUEVES 08 DE JUNIO DE 2023 A LAS 12:15 P.M.**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día OCHO (08) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día DIEZ (10) DE MARZO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR  
SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE  
SANTANDER

**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 062**

EMPLAZA A:

Doctora **SANDRA PATRICIA LIZCANO MEDINA** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 37.728.241 y tarjeta profesional No. 231.299 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.25.02.000.2022.01270.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 01 DE MARZO DE 2023**, dentro de la investigación que se adelanta con base en la compulsión de copias realizada por el JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA actuando como Magistrado Ponente el doctor EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRENO.

Se advierte al investigado **SANDRA PATRICIA LIZCANO MEDINA** que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Así mismo, se le hace saber que **19 DE JULIO DE 2023 A LAS 11:00 A.M.**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día OCHO (08) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día DIEZ (10) DE MARZO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR  
SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE  
SANTANDER

**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 063**

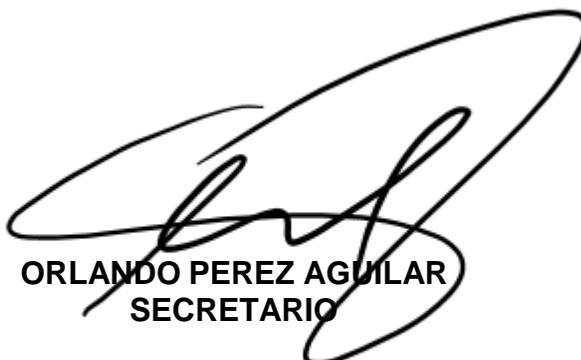
EMPLAZA A:

Doctora **MONICA FONSECA GARCIA** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 63.512.085 y tarjeta profesional No. 107.154, del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.25.02.000.2022.01258.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 01 DE MARZO DE 2023**, dentro de la investigación que se adelanta con base en la compulsión de copias realizada por el JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, actuando como Magistrado Ponente el doctor EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRENO.

Se advierte al investigado **MONICA FONSECA GARCIA** que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Así mismo, se le hace saber que **18 DE JULIO DE 2023 A LAS 12:00 P.M.**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día OCHO (08) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día DIEZ (10) DE MARZO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR  
SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE  
SANTANDER

**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 064**

EMPLAZA A:

Doctora **MAXCE ESTEFANIA CONTRERAS MENDOZA** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.088.248.236 y tarjeta profesional No. 193.893 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.25.02.000.2022.01309.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 22 DE FEBRERO DE 2023**, dentro de la investigación que se adelanta con base en la queja formulada por EMILCEN DELINA JAIMES CABALLERO como gerente de METROLINEA S.A actuando como Magistrado Ponente el doctor EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRENO.

Se advierte la investigada **MAXCE ESTEFANIA CONTRERAS MENDOZA** que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Así mismo, se le hace saber que **11 DE JULIO DE 2023 A LAS 10:00 A.M.**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día OCHO (08) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día DIEZ (10) DE MARZO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR  
SECRETARIO